



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRÁMITE N° 024/14.-11/09/14.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- JUAREZ UBALDO a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Don Bosco N° 1312, H-401-13. Reponer con especie apta para arbolado urbano.
- MARTINEZ EFRAIN a realizar la extracción de un aguayubay ubicado en calle Venezuela N° 1154, H-284-20. Reponer
- DE ABELI MIRIAN a realizar la extracción de un paraíso (ubicado a la derecha de la fachada), ubicado en calle Avda. Alem N° 1839.
- RIAVITZ VICTORIA a realizar la extracción de un ciruelo de jardín ubicado en calle San Martín N° 1066, H-668-16. Reponer.
- PRADO ANDREA YESICA a realizar la extracción de un paraíso (el segundo de la derecha de la fachada), ubicado en calle Río Neuquén N° 517, M-599 C-20. Reponer.
- CASTRO FRANCISCO a realizar la extracción de dos fresnos europeos ubicados en calle Ituzaingo N° 210, H-306B-20. Reponer solo aquel que no se ubica en la ochava.
- MARTINEZ SATURNINA a realizar la extracción de dos paraísos ubicados en calle Brasil N° 998, H-442-12. Reponer.
- AQUINO FABIAN EDI a realizar la extracción de un aroma ubicado en calle Los Cohiues N° 1426, K-151B-21. Reponer.
- POCAI MARIA ALEJANDRA a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle Roca N° 1472, H-663-09. Reponer.
- LINTON MARIA CECILIA a realizar la extracción de tres fresnos ubicados en calle Lavalle N° 178, H-345-10A. Reponer por especies acordes al espacio disponible para su correcto desarrollo.
- PEREZ ESCOBAR ROSA ESTER a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Naciones Unidas N° 2090. H-218-02. No reponer.
- PIRONE ANTONIO a realizar la extracción de dos paraísos ubicados en calle Buenos Aires N° 1427, H-183-18. Reponer ambos.
- REBOLLEDO ADRIANA DEL CARMEN a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Alberdi N° 1065, H-447-20. Reponer por especie apta para arbolado urbano.
- PUEL LUCIA NIEVES a realizar la extracción de cuatro crespones ubicados en calle San Luis N° 4847, C-600-15. Reponer.
- GARCIA JUAN EDUARDO a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle San Martín N° 1453, H-686-01. Reponer.
- ZUÑIGA JUAN FRANCISCO a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle Mengelle N° 1629, H-176-01. Reponer por especie apta para vereda.

#### Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVASE.

### RESOLUCION N° 4941/14.-16/09/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 024/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 11-09-14, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 025/14.-11/09/14.-

Art.1º) DESIGNAR con el nombre de "ANGELICA PRIETO" al Centro Infantil N° 2 ubicado en el Barrio Luis Piedra Buena.

Art.2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION N° 4942/14.-16/09/14.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 025/14, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 11-09-14, y cúmplase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION N° 034/2014.- 11/09/14.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL a las Jornadas Provinciales de AGENTES SANITARIOS de RIO NEGRO, a llevarse a cabo los días 25 y 26 de Septiembre del corriente año en el Centro Cultural de nuestra Ciudad

### DECLARACION N° 035/2014.- 11/09/14.-

Declárese de interés municipal los 25 años de la Banda Municipal de Música.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2013

### RESOLUCION N° 6598/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Budnik Eduardo Raul por la suma de PESOS MIL (\$1.000,00).

### RESOLUCION N° 6599/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX" Producciones & Eventos por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

### RESOLUCION N° 6600/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A." por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 64/100 (\$4.094,64).

### RESOLUCION N° 6601/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"EDITORIAL RIO NEGRO S.A." por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 (\$5.459,52).

### RESOLUCION N° 6602/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. CRECIENDO 102.1" de Baltasar M. Fuentes por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

### RESOLUCION N° 6603/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFE TELEVISION FEDERAL S.A." por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$49.930,00).

### RESOLUCION N° 6604/13.- 20/12/13.-

APROBAR el pago por la suma de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE (\$415,00) a la agente Cecilia MERCAU.

### RESOLUCION N° 6605/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS ONCE CON 90/100 (\$1.911,90).

### RESOLUCION N° 6606/13.- 20/12/13.-

APROBAR el pago del aporte de ayuda para Daños por Granizo destinado a los productores frutícolas y por los motivos expuestos en los considerandos en la presente, a los beneficiarios y por los montos que se consignan en el Anexo I de la Presente Resolución.

### RESOLUCION N° 6607/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MG SERVICIOS" por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 40/100 (\$1.263,40).

### RESOLUCION N° 6608/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANI" por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 84/100 (\$11.620,00).

### RESOLUCION N° 6609/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLUB CIPOLLETTI" por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$1.215,00).

### RESOLUCION N° 6610/13.- 20/12/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN" por la suma de PESOS CATORCE MIL TREINTA Y SEIS (\$14.036,00).

### RESOLUCION N° 6611/13.- 20/12/13.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección de Protección Ciudadana. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Obreque, Jorge, y sub-responsable la Sra. Alanis,



Graciela.

**RESOLUCION Nº 6612/13.- 20/12/13.-**

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Tesorería Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Dotzel, Stella Maris, y sub-responsable el Sr. Morales, Jorge.

**RESOLUCION Nº 6613/13.- 20/12/13.-**

HABILITAR para el ejercicio 2014 los Fondos Permanentes destinados al funcionamiento de las Cajas Municipales de la Tesorería Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Caja Nº 1, por PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). Será responsable la Sra. Caprara Laura y sub-responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 2, por PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). Será responsable el Sr. Quiroga, Luciano y sub-responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 3, por PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). Será responsable el Sr. Nicolás Ariel y sub-responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 4, por PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). Será responsable el Sr. Morales, Jorge y sub-responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 5, por PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). Será responsable el Sr. Ansaldo Oscar y sub-responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 6, por PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). Será responsable la Sra. Cayupan, Paula y sub-responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 7, por PESOS SEIS MIL (\$6.000,00). Será responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 18, por PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). Será responsable la Sra. Dotzel, Stella Maris.

Caja Nº 19, por PESOS CINCO MIL (\$5.000,00). Será responsable la Sra. Kisner Sandra.

**RESOLUCION Nº 6614/13.- 20/12/13.-**

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS TRES MIL (\$3.000,00), a la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Maljasian, Jorge L., y sub-responsable el Sr. Bravo, Dario.

**RESOLUCION Nº 6615/13.- 20/12/13.-**

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), a la Secretaría de Obras Publicas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Merino, Raul.

**RESOLUCION Nº 6616/13.- 20/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Unidad de Gestión de la Margen Sur. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Mg. Arq. Aarón Fainberg.

**RESOLUCION Nº 6617/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO" por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).

**RESOLUCION Nº 6618/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA PRODUCCIONES" de Miguel Ángel Muñoz por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

**RESOLUCION Nº 6619/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA" Servicios por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$1.900,00).

**RESOLUCION Nº 6620/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI" por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$5.800,00).

**RESOLUCION Nº 6621/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L." Periodismo - Publicidad por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).

**RESOLUCION Nº 6622/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha Palou por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

**RESOLUCION Nº 6623/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FM. CRECIENDO 102.1" por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

**RESOLUCION Nº 6624/13.- 20/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX" por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

**RESOLUCION Nº 6625/13.- 20/12/13.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gustavo Sebastián AGEITOS, D.N.I. Nº 28.397.099, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/13 en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 6626/13.- 20/12/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 123/2013, para la adquisición de Indumentaria de Trabajo y Calzado de Seguridad para el personal de obra por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$56.454,94), abonados a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: BULONERA PATAG. S.R.L., los ítems 1,2,3,4,8,10 y 18 por un importe de \$ 38.328,30.-

SEBASTIAN BORIS, los ítems 5,6,7,9,11,12,13,14, 15,16,17 y 19 por un importe de \$ 18.126,64-

**RESOLUCION Nº 6627/13.- 20/12/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 124/13 a favor de la firma BULONERA PATAGONICA S.R.L. para la adquisición de Indumentaria de Trabajo y Calzado de Seguridad, por un importe total de PESOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS (\$ 41.052,00), abonados a los 30 (treinta) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 6628/13.- 20/12/13.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Gladis CIFUENTES SOTO, D.N.I. Nº 18.714.069, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/13 en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 6629/13.- 20/12/13.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 1963/12 al personal que desempeña tareas de inspección y visación, el Departamento de Visación, Registro de Obra y Proyectos Privados, en PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), hasta alcanzar la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION Nº 6630/13.- 20/12/13.-**

DISPONER para la agente Edit Natalia CASTRO, D.N.I. Nº 26.357.308, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Tránsito -Coordinación Legal de Seguridad Vial- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estimulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes

descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.  
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 6631/13.- 01/01/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Maria Lujan ESPINOSA, D.N.I. Nº 33.870.763, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Secretaría Privada de de la Secretaría de Servicios Públicos,-a partir del 11/12/13 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 6632/13.- 20/12/13.-**

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) al agente Sr. Claudio Eugenio Damian CANALES, DNI Nº 24.413.449

**RESOLUCION Nº 6633/13.- 20/12/13.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/13, dependientes de la Secretaría Acción Social.

**RESOLUCION Nº 6634/13.- 20/12/13.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/13 en el Area de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 6635/13.- 20/12/13.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/13 en la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 6636/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 059/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad

**RESOLUCION Nº 6637/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 060/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad

**RESOLUCION Nº 6638/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 061/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad

**RESOLUCION Nº 6639/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 063/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad

**RESOLUCION Nº 6640/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 062/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad

**RESOLUCION Nº 6641/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 221/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 6642/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 220/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 6643/13.- 20/12/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 058/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 19/12/13, y cúmplase de conformidad



**RESOLUCION Nº 6644/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" Servicio Integral de Gastronomía de Graciela Viale por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$3.150,00).

**RESOLUCION Nº 6645/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE" Sociedad Colectiva por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 67/100 (\$351,67).

**RESOLUCION Nº 6646/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A." por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 36/100 (\$454,36).

**RESOLUCION Nº 6647/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 80/100 (\$1.271,80).

**RESOLUCION Nº 6648/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN" por la suma de PESOS DOS MIL SEICIENTOS (\$2.600,00).

**RESOLUCION Nº 6649/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGRICOLA PATAGONIA" de Graciela C. Rodriguez por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y DOS (\$1.042,00).

**RESOLUCION Nº 6650/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE" por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 45/100 (\$355,45).

**RESOLUCION Nº 6651/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L." por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA (\$6.170,00).

**RESOLUCION Nº 6652/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO- COMISARIA 4Ta." por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS CON 24/100 (\$4.086,24).

**RESOLUCION Nº 6653/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con "LABORATORIOS IDAC S.A." por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$179,68).

**RESOLUCION Nº 6654/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 01/100 (\$3.630,01).

**RESOLUCION Nº 6655/13.- 23/12/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 25/2013, para la adquisición de elementos de seguridad para el Personal de la Dirección Obras e Infraestructura por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 44/100 (\$ 19.505,44), abonados a los Treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUNI S.R.L., los ítems 1,2,3,8 y 13 por un importe de \$ 11.062,30.-
- BULONERA PATAGONICA S.R.L., los ítems 5,7,11 y 12 por un importe de \$ 5.054,40.-
- BORIS SEBASTIAN, los ítems 4,6,9 y 10 por un importe de \$ 2.965,40.-
- ROGUANT S.R.L. los ítems 14 y 15, por un importe de \$ 423,34.-

**RESOLUCION Nº 6656/13.- 23/12/13.-**

APROBAR el pago a la AFIP por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 12/100 (\$52.939,12)

**RESOLUCION Nº 6657/13.- 23/12/13.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locacion de Servicios suscripto en fecha 01/12/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lida Cristina Bastarrece, DNI: 10.401.630, el que como Anexo I integra la presente

**RESOLUCION Nº 6658/13.- 23/12/13.-**

OTORGAR ASUETO ADMINISTRATIVO en todo el ámbito de la Municipalidad de Cipolletti el día 23 de Diciembre 2013, a partir de las 12 hs.

**RESOLUCION Nº 6659/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA – Asesor Víctor Hugo Po'la" por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$1.450,00).

**RESOLUCION Nº 6660/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "FABRICA DE SELLOS DE GOMA CHAURES" por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$3.341,00).

**RESOLUCION Nº 6661/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE" por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 12/100 (\$1.358,12).

**RESOLUCION Nº 6662/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la compra directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A. y CARLOS ISLA y Cia. S.A." por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE CON 16/100 (\$15.709,16).

**RESOLUCION Nº 6663/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$2.894,80).

**RESOLUCION Nº 6664/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C. PRADA" de Juan Carlos Prada por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$9.200,00).

**RESOLUCION Nº 6665/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA, F.H. CERAMICOS y CORRALON YACOPINO" por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 45/100 (\$11.268,45).

**RESOLUCION Nº 6666/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A." por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA CON 38/100 (\$1.530,38).

**RESOLUCION Nº 6667/13.- 23/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo Javier Lorenzo por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 72/100 (\$4.339,72)

**RESOLUCION Nº 6668/13.- 23/12/13.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. VILLA VALENZUELA, Edgardo Emilio DNI Nº 9.803.6038 y la Sra. VIDAL, Adriana Esther DNI Nº 27.719.739, del inmueble designado catastralmente como 03-1-M-174D-17, ubicado en el Distrito Vecinal Noroeste de esta Ciudad.

**RESOLUCION Nº 6669/13.- 23/12/13.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de la Sra. IJURCO DELGADO, Maria Cecilia DNI Nº 28.530.850, del inmueble designado catastralmente como 03-1-M-184A-13, ubicado en el Distrito Vecinal Noroeste de esta Ciudad.

**RESOLUCION Nº 6670/13.- 23/12/13.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. SOTO, Ricardo Jose DNI Nº 30.752.165 y la Sra. RUIZ, Raquel Alejandra DNI Nº 29.127.394, del inmueble designado catastralmente como 03-1-M-174C-17, ubicado en el Distrito Vecinal Noroeste de esta Ciudad.

**RESOLUCION Nº 6671/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "POKER TROFEOS" por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 42/100 (\$27.396,42).

**RESOLUCION Nº 6672/13.- 27/12/13.-**

DISPONER que el Sr. Secretario de Economía y Hacienda, se haga cargo del despacho de la Intendencia Municipal desde el 30/12/13 hasta 03/01/14 inclusive, debiendo refrendar en los actos administrativos que esos días se dicten Sr. Secretario de Obras Publicas.

**RESOLUCION Nº 6673/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L." por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$2.662,00).

**RESOLUCION Nº 6674/13.- 27/12/13.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/01/14- al agente Guillermo Néstor PEREYRA, CUIL Nº 20-5518484-5

**RESOLUCION Nº 6675/13.- 27/12/13.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/02/14- al agente Margarita CARTES JIMENEZ, CUIL Nº 27-18712095-6

**RESOLUCION Nº 6676/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA (\$3.130,00).

**RESOLUCION Nº 6677/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "LA IMPRENTA" de Maria de los A. Garcia por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$1.573,00).

**RESOLUCION Nº 6678/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "INFINITY" por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$1.829,00).

**RESOLUCION Nº 6679/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CLON" por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 80/100 (\$486,80).

**RESOLUCION Nº 6680/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CLON" por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 35/100 (\$4.105,35).

**RESOLUCION Nº 6681/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GRUAS SAN BLAS S.A." por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TRES CON 29/100 (\$28.703,29).

**RESOLUCION Nº 6682/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "INFINITY" por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$390,00).



**RESOLUCION Nº 6683/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "F.H. Francisco Huenchullan." por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO (\$6.100,00).

**RESOLUCION Nº 6684/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A. y CASA ABADE Sucesión de Benjamín Abadovsky" por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 60/100 (\$15.172,60).

**RESOLUCION Nº 6685/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "SIGLO XXI" por la suma de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CATORCE CON 95/100 (\$20.514,95).

**RESOLUCION Nº 6686/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LEONARDO JELDRES SERVICIOS" por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO (\$5.100,00).

**RESOLUCION Nº 6687/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A." por la suma de PESOS UN MIL TRES CON 07/100 (\$1.003,07).

**RESOLUCION Nº 6688/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$9.383,00).

**RESOLUCION Nº 6689/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "GOTLIP S.A." por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 30/100 (\$1.857,30).

**RESOLUCION Nº 6690/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A." por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 (\$1.433,60).

**RESOLUCION Nº 6691/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" por la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO (\$7.055,00).

**RESOLUCION Nº 6692/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$1.284,00).

**RESOLUCION Nº 6693/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela Viale por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00).

**RESOLUCION Nº 6694/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con las firmas "EL PAPERIO FORRAJERIA, K DISTRIBUCIONES, SEGULIMP" por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 (\$13.446,50).

**RESOLUCION Nº 6695/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" de Fernando Zani por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$7.520,00).

**RESOLUCION Nº 6696/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con las firmas "SATURNO HOGAR S.A., DRUGSTORE de Norberto Castagna, LIB. ROCA de Jose Castellucci y BAZAR ANDRE PLAST de Eulalia Nestor Oscar" por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$5.248,00).

**RESOLUCION Nº 6697/13.- 27/12/13.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 45/2013 a

favor de MANRIQUEZ WILFREDO y GRAFF ANA MARIA para la contratación de dos (2) camiones con caja volcadora con chofer por un periodo de un (1) año, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS (\$ 649.152,00) abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION Nº 6698/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Fernando Zani por la suma de PESOS VEINTE MIL SETENTA Y SIETE CON 66/100 (\$20.077,66).

**RESOLUCION Nº 6699/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KADACO" Sanitarios Portátiles por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 (\$665,50).

**RESOLUCION Nº 6700/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MAXIMILIANO RAFAEL MARDONES" por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO (\$2.100,00).

**RESOLUCION Nº 6701/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicio Integral de Gastronomía" de por la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00).

**RESOLUCION Nº 6702/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicio Integral de Gastronomía" de por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$1.350,00).

**RESOLUCION Nº 6703/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A." por la suma de PESOS TREINTA MIL SESENTA Y CUATRO (\$30.064,00).

**RESOLUCION Nº 6704/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de Silvia Ines Martinez por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 (\$665,50).

**RESOLUCION Nº 6705/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVIPLAG" de por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE CON 50/100 (\$6.715,50).

**RESOLUCION Nº 6706/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L." de por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA (\$4.040,00).

**RESOLUCION Nº 6707/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A." por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 52/100 (\$2.611,52).

**RESOLUCION Nº 6708/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con las firmas "CORRALON YACOPINO y CARLOS ISLAS" por la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 68/100 (\$7.659,68)

**RESOLUCION Nº 6709/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo Enero 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), al Centro de Informes Turísticos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mirna Keller.

**RESOLUCION Nº 6710/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo Enero 2014 una caja chica de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), a la Secretaria de Acción Social. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Pablo

lachetti.

**RESOLUCION Nº 6711/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo Enero 2014 una caja chica de PESOS UN MIL (\$1.000,00), a la Intendencia. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Lic. Abel Baratti.

**RESOLUCION Nº 6712/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo Enero-Febrero 2014 una caja chica de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00), a la Dirección de Arquitectura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Torres Siu, Jose.

**RESOLUCION Nº 6713/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo Enero 2014 una caja chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), al Departamento de Obras por Administración. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Ing. Daniel Manuel Hernández y el Técnico Nestor Raul Merino.

**RESOLUCION Nº 6714/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo Enero 2014 una caja chica de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00), a la Tesorería Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Dotzel, Stella y Sub-responsable de la misma el Sr. Morales, Jorge.

**RESOLUCION Nº 6715/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR para el receso administrativo 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección Administrativa y Técnica. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: al Sr. Araujo, Carlos.

**RESOLUCION Nº 6716/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS" por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 40/100 (\$4.646,40).

**RESOLUCION Nº 6717/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBINADOS MC." por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$16.335,00).

**RESOLUCION Nº 6718/13.- 27/12/13.-**

DECLARAR DESIERTA la LICITACION PUBLICA Nº 42/13, para la obra: "Construcción trece (13) viviendas – Programa Casa Propia". APROBAR el segundo llamado a LICITACION PUBLICA Nº 42/13, para la contratación de la obra: "Construcción trece (13) viviendas – Programa Casa Propia".

**RESOLUCION Nº 6719/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VIENTIOCHO (\$428,00).

**RESOLUCION Nº 6720/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "DISTRIBUIDORA ACME S.R.L." por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$11.550,00).

**RESOLUCION Nº 6721/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "LIBRERÍA ROCA." por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 20/100 (\$451,20).

**RESOLUCION Nº 6722/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "CASA ABADE" por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$5.886,00).

**RESOLUCION Nº 6723/13.- 27/12/13.-**



APROBAR la compra directa con la firma "CASA MARY" por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$16.500,00).

**RESOLUCION Nº 6724/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$4.154,50).

**RESOLUCION Nº 6725/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A." por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$2.475,00).

**RESOLUCION Nº 6726/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00).

**RESOLUCION Nº 6727/13.- 27/12/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Norma Soledad AROCA, D.N.I. Nº 31.532.852, Yanina Vanesa LONCOMAY, DNI Nº 33.198.447; Bruno Yonathan CALFIN, DNI Nº 33.327.916 y Carolina Belen BURGOS, DNI Nº 32.544.624, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadores de la División Central de Emergencias 109- Dirección de Protección Civil-, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/01/14 y hasta el 31/03/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 6728/13.- 27/12/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Silvana Andrea ARAYA D.N.I. Nº 24.054.870, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Inspectora de Tránsito en el Área Coordinación Legal de Seguridad vial, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 04/11/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 6729/13.- 27/12/13.-**

DISPONER para la agente Claudio Eugenio Damian CANALES D.N.I. Nº 24.413.449 que desempeña tareas como Chofer en el Departamento de Tránsito - Coordinación Legal de Seguridad vial - de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
  - Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
  - Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
  - Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.
- Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 6730/13.- 27/12/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Edit Natalia CASTRO D.N.I. Nº 26.357.308 y Laura Carina SOLIS D.N.I. Nº 27.094.694, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa e Inspectora de Tránsito respectivamente en el Área Coordinación Legal de Seguridad vial, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 09/12/13 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 6731/13.- 27/12/13.-**

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) al agente Sr. Dario Ezequiel JORQUERA, Legajo Nº 1440.

**RESOLUCION Nº 6732/13.- 27/12/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" del agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE D.N.I. Nº 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 6733/13.- 27/12/13.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Dirección General de Deportes –a partir del 01/01/2014 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Patricia Soledad UTRERAS	23.348.974	11
Remigio AGUILAR	7.576.533	13
Maria Sol GARCIA	25.460.173	13

**RESOLUCION Nº 6734/13.- 27/12/13.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 02/08/12, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 560/2008 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 6735/13.- 27/12/13.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 16/05/11, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 240/2007 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 6736/13.- 27/12/13.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 20/09/13, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2175/01 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 6737/13.- 27/12/13.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/09/13, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4202/2007 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 6738/13.- 27/12/13.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 18/09/13, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 3110/2010 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

**RESOLUCION Nº 6739/13.- 27/12/13.-**

ELIMINAR de Anexo I correspondiente a la Resolución Nº 1853/2013, la compensación prevista para la Partida Nº 11140-00.

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los treinta y seis períodos (36) -07 a 12/98- 1999-2000-01 a 06/01- de Tasas Retributivas, de la partida Nº 11140-00, correspondiente a deuda consolidada al 19/04/2006 en el Régimen de regularización Tributarias, por igual cantidad de cuotas abonadas durante el/los años 2010-2011-2012

**RESOLUCION Nº 6740/13.- 27/12/13.-**

ELIMINAR de Anexo I correspondiente a la Resolución Nº 2150/2013, la compensación prevista para la Partida Nº 4168-00.

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los Veintidos

períodos (22) – 04 a 12/98- 01 a 04,07 a 12/99- 01,02,03/00- de Tasas Retributivas, de la partida Nº 4168-00, correspondiente a deuda consolidada al 28/02/11 en el Régimen de regularización Tributarias, por igual cantidad de cuotas abonadas durante el/los años 03 a 12/11-2012

**RESOLUCION Nº 6741/13.- 27/12/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sra. Adriana Belen MOREIRO, D.N.I. Nº 25.460.372, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas Administrativas en el Departamento de Facturación y Gestión de Cobro, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 02/12/13 y hasta el 28/02/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 6742/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR una caja chica por receso Administrativo Enero 2014 de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Nestor Curcio, y sub-responsable la Sra. Acuña Johanna.

**RESOLUCION Nº 6743/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 3675/13 al Concejo Deliberante que asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 6744/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 4359/13 a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION Nº 6745/13.- 27/12/13.-**

HABILITAR una caja chica por receso Administrativo Enero 2014 de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a la Dirección de Compras y Suministros. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Aimasso, Carlos.

**RESOLUCION Nº 6746/13.- 27/12/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00) al Sr. Chiauzzi, Jose Oscar de la Unidad de Desarrollo Económico, destinado a afrontar los gastos del Programa "Construir Empleo" de MTEySS.

**RESOLUCION Nº 6747/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. Nº 5626/13 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).

**RESOLUCION Nº 6748/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "SAKURA" por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SEIS (\$21.056,00).

**RESOLUCION Nº 6749/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la compra directa con la firma "KE MAQUINAS" por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTAY SIETE CON 80/100 (\$4.497,80).

**RESOLUCION Nº 6750/13.- 27/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP" por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00).

**RESOLUCION Nº 6751/13.- 30/12/13.-**

DAR DE BAJA del patrimonio Municipal al 31-12-13 los Bienes Patrimoniales que se detallan en el Anexo I adjunto de Nº 1 al Nº 9.



**RESOLUCION Nº 6752/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO DEL AUTOMOVIL CLUB FRACCHIA S.R.L." por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 83/100 (\$6.792,83).

**RESOLUCION Nº 6753/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR ASUETO ADMINISTRATIVO en todo el ámbito de la Municipalidad de Cipolletti el día 30 de Diciembre de 2013, a partir de las 12 hs.

**RESOLUCION Nº 6754/13.- 30/12/13.-**

DISMINUYASE el crédito presupuestario de gastos al 30/12/13 en la suma de \$ 15.105.000,00 tomando el crédito de:

<u>BIENES DE CONSUMO</u>	<u>30.000,00</u>
Repuestos y Reparaciones	20.000,00
Otros	10.000,00
<u>TRANSF. CTES</u>	<u>120.000,00</u>
Actividades Culturales	80.000,00
Seminarios y Muestras	40.000,00
<u>TRANSF. CTES C/FDOS DE TERC.</u>	<u>8.410.000,00</u>
Proyectos Productivos	150.000,00
Comedores Escolares- Conv. 2013	4.300.000,00
Transporte Escolar- Convenio 2013	3.300.000,00
Insumos Escolares- Convenio 2013	660.000,00
<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>4.295.000,00</u>
Maquinas y Equipos	4.295.000,00
<u>TRAB. PUBL. C/ REC. PROPIOS</u>	<u>1.700.000,00</u>
Pavimentación	1.700.000,00
<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	<u>550.000,00</u>
Inmuebles No Edificados	550.000,00

INCREMENTESE el crédito presupuestario de gastos al 30/12/13 en la suma de \$ 15.105.000,00 en la siguiente Partida Presupuestaria:

<u>PERSONAL</u>	<u>12.230.000,00</u>
Neto Planta Permanente	670.000,00
Neto Planta Políticos	1.400.000,00
Neto Planta Contratados	10.160.000,00
<u>SERVICIOS</u>	<u>2.875.000,00</u>
Electricidad-Edersa-Calf	7.000,00
Propaganda y Publicidad	145.000,00
Gastos de Cortesía y Festejos	268.000,00
Interés y Recargos	1.000.000,00
Alquiler Vehíc.-Maq.-Medios Transp.	461.000,00
Tasa Alumbrado Publico- Ord. 81/94	994.000,00

**RESOLUCION Nº 6755/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a la Secretaria de Gobierno, Sra. Peña, Esther destinado a afrontar los gastos de reparación de la embarcación de Protección Civil.

**RESOLUCION Nº 6756/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 12/100 (\$1.517,12).

**RESOLUCION Nº 6757/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 33/100 (\$25.349,33).

**RESOLUCION Nº 6758/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL DIECISEIS CON 03/100 (\$33.016,03).

**RESOLUCION Nº 6759/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) al Director General de Cultura, Prof. Jorge Onofri, destinado a afrontar los gastos de materiales necesarios para la construcción de la escultura para el Proyecto Campaña Estrellas Amarillas.

**RESOLUCION Nº 6760/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR un anticipo financiero por la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000,00) a la firma Nelly & Fenizi Construcciones S.R.L. por la obra "Piscinas Publicas Municipales - 1º Etapa" Licitación Publica Nº 28/13, el que será descontado en tres cuotas de las certificaciones de la Obra.

**RESOLUCION Nº 6761/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS VEINTITRES MIL (\$23.000,00) al Director General de Cultura, Prof. Jorge Onofri, destinado a afrontar los gastos de los materiales necesarios y la mano de obra para la reparación del sistema sanitario de baños y cocina del edificio de la Asociación Chilena.

**RESOLUCION Nº 6762/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CIRTEC" por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 30/100 (\$11.213,30).

**RESOLUCION Nº 6763/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TECMAVI S.R.L." por la suma de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS (\$20.500,00).

**RESOLUCION Nº 6764/13.- 30/12/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ORG. COM.DON TOMAS S.R.L." por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS (\$29.700,00).

**RESOLUCION Nº 6765/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) al Sr. Secretario de fiscalización y Organización Interna, Néstor Curcio, destinado a afrontar los gastos eventuales de las distintas áreas dependientes de la Secretaría.

**RESOLUCION Nº 6766/13.- 30/12/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Sr. Secretario de fiscalización y Organización Interna, Néstor Curcio, destinado a afrontar los gastos por compra de 3 cámaras de video para auto y 8 pares de anteojos con cámara para equipar a los inspectores.

**RESOLUCION Nº 6767/13.- 30/12/13.-**

HABILITAR para el Receso administrativo Enero 2014 las cajas chicas destinadas a las dependencias de SERVICIOS PUBLICOS según el siguiente detalle:  
Caja chica a la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial por PESOS SIETE MIL (\$7.000,00). Responsable el Sr. Altamirano Hugo.

Caja chica a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes por PESOS SIETE MIL (\$7.000,00). Responsable el Sr. Rebollo Emilio  
Caja chica a la Dirección de Servicios Generales por PESOS TRES MIL (\$3.000,00). Responsable el Sr. Ramírez, Jose Luis

Caja chica al Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental por PESOS SIETE MIL (\$7.000,00). Responsable el Sr. Epulef, Mario

Caja chica a la Secretaría Privada por PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00). Responsable el Sr. Jáuregui Francisco.

**RESOLUCION Nº 6768/13.- 30/12/13.-**

HABILITAR una caja chica de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), a la Dirección General de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos Fernández.

**RESOLUCION Nº 6769/13.- 30/12/13.-**

DAR POR CERRADO el Registro de Resoluciones de la Municipalidad de Cipolletti correspondiente al año 2013, que integra con 6769 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE) Resoluciones, incluida la presente, registradas en un total de ONCE

MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (11.821) fojas.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2014

**RESOLUCION Nº 1/14.- 06/01/14.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 122/13 a favor de la firma SIGLO 21, para la adquisición de herramientas de mano destinadas a terminar de construir la Escultura "SISIFO", por un importe total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 38/100 (\$ 46.733,38), abonados a los 30 (Treinta) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 2/14.- 06/01/14.-**

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 01/2014 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (08) fojas para contratar la provisión de 14.370 remeras destinadas a Corrida Ciudad Cipolletti 2014, con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), con fecha de apertura para el día 13 de Enero de 2014 a la hora 10:00.

**RESOLUCION Nº 3/14.- 06/01/14.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Contraprestación de Servicios suscripto en fecha 03/01/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Municipalidad de Plottier, el que como Anexo I integra la presente

**RESOLUCION Nº 4/14.- 06/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con el "Sr. MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION Nº 5/14.- 07/01/14.-**

APROBAR el pago a los Servicios de Policía Adicional del mes de Noviembre/13 por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 57/100.

**RESOLUCION Nº 6/14.- 07/01/14.-**

APROBAR el convenio de compraventa de la parcela resultante según registración definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1-M-015-02 B, celebrado entre el asociado Parra Andrea CUIL Nº 27-27505103-4/ Papazian Héctor Gerardo CUIL Nº 20-2252745-8, el que como Anexo I integra la presente resolución.

**RESOLUCION Nº 7/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 88/100 (\$ 5.962,88).

**RESOLUCION Nº 8/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS VIENTINUEVE CON 50/100 (\$ 15.529,50).

**RESOLUCION Nº 9/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con el "Sr. VICENTE MARTIN GONZALEZ.", de una (1) camioneta marca Nissan, modelo 2006, pte. FXS 698, con chofer., por el termino de 6 meses con opción a prorroga por un periodo similar, por un importe por hora \$115,00.- un importe aprox. mensual por 176 horas de \$20.240,00 y un importe total por los 6 meses de \$ 121.440,00, pagaderos a los 12 días de fecha factura conformada.





**RESOLUCION N° 10/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS TRS MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

**RESOLUCION N° 11/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJERIA EL PAPERÓ.", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).

**RESOLUCION N° 12/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MADERAS SAN FRANCISCO.", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N° 13/14.- 08/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA.", por la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 32/100 (\$ 20.228,32).

**RESOLUCION N° 14/14.- 08/01/14.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 126/13 a favor de la firma VIGOR VIA PUBLICA de Vicente González para la adquisición de 10.000 Bolsa Ecológicas de tela con destino a la Fiesta Nacional de la Actividad Física 2014, por un importe total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00), abonados a los 30 (Treinta) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 15/14.- 08/01/14.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 127/13 a favor de la firma GS NICALUAN S.R.L por la adquisición de 1800 Banderas con destino a la Fiesta Nacional de la Actividad Física 2014, por un importe total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 97.840,00), abonados a los 30 (Treinta) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 16/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "Productora Asesora de Seguros ROMINA ANAHI CUYCHALEO", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

**RESOLUCION N° 17/14.- 09/01/14.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, a la Sra. MUÑOZ, Gabriela del Carmen, D.N.I. N° 23.718.548

**RESOLUCION N° 18/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$ 2.094,40).

**RESOLUCION N° 19/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 24.720,00).

**RESOLUCION N° 20/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 08/100 (\$ 2.320,08).

**RESOLUCION N° 21/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROGUANT S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$ 9.649,75).

**RESOLUCION N° 22/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LUCAIOLI", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 856,00).

**RESOLUCION N° 23/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "@LL SERVICES", por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA (\$ 930,00).

**RESOLUCION N° 24/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA.", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUARENTA Y TRES CON 41/100 (\$22.043,41).

**RESOLUCION N° 25/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y SEIS CON 26/100 (\$ 1.076,26).

**RESOLUCION N° 26/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LA IMPRESA" de Maria de los A. Garcia, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

**RESOLUCION N° 27/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LUCAIOLI", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (\$ 8.419,00).

**RESOLUCION N° 28/14.- 09/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00).

**RESOLUCION N° 29/14.- 09/01/14.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a Intendencia, destinado a afrontar los gastos de 50 viandas destinadas a Evento Policial realizado los días 19 al 24/12/13

**RESOLUCION N° 30/14.- 10/01/14.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER.", por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$20.400,00).

**RESOLUCION N° 31/14.- 10/01/14.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, a la Sra. MEDRANO, Deslinda del Carmen, D.N.I. N° 30.144.905.

**RESOLUCION N° 32/14.- 10/01/14.-**

APROBAR los convenios de compraventa de las parcelas resultantes según plano visado en su faz geométrica por la Municipalidad del Inmueble identificado 03-1M-003A-11, celebrados entre el Municipio y los asociados de la Cooperativa de Vivienda 17 de Limitada; los que como anexo I integran la presente resolución.

**RESOLUCION N° 33/14.- 10/01/14.-**

APROBAR los convenios de compraventa de las parcelas resultantes según plano visado en su faz geométrica por la Municipalidad del Inmueble identificado 03-1M-003A-11, celebrados entre el Municipio y los asociados de la Cooperativa de Vivienda La Unión del Sur Limitada; los que como anexo I integran la presente resolución.

**RESOLUCION N° 34/14.- 10/01/14.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 6019/13, el que queda redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) por mes, por el término de seis (6) meses, para la Srta. SEPULVEDA, Maria Alejandra DNI N° 37.047.345, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución."

**RESOLUCION N° 35/14.- 10/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "K DISTRIBUCIONES.", por la suma de PESOS NUEVE

MIL SEISCIENTOS (\$9.600,00).

**RESOLUCION N° 36/14.- 10/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y CUATRO CON 72/100 (\$2.034,72).

**RESOLUCION N° 37/14.- 10/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "PINTURERIA EL DANTE", por la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 65/100 (\$11.666,65).

**RESOLUCION N° 38/14.- 10/01/14.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 118/2013 a favor de la firma FORTETE JAVIER, para la contratación de un (1) Camión Utilitario Hyundai H-100 con chofer por el termino de doce (12) meses, por un importe total de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00), abonados a los DOCE (12) días de recibida la factura mensual y en conformidad.

**RESOLUCION N° 39/14.- 10/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$8.544,00).

**RESOLUCION N° 40/14.- 10/01/14.-**

APROBAR la compra directa con las firmas "PINTURERIA EL DANTE y PINTURERIA MI COLOR", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 46/100 (\$3.716,46).

**RESOLUCION N° 41/14.- 14/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 97/100 (\$9.959,97).

**RESOLUCION N° 42/14.- 14/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "CLAXON", por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 80/100 (\$568,80).

**RESOLUCION N° 43/14.- 14/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "TODO ALARMA S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$9.280,00).

**RESOLUCION N° 44/14.- 14/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "MIL RUEDAS", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$1.325,00).

**RESOLUCION N° 45/14.- 14/01/14.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. ALEGRE, Patricia Victoria, D.N.I. N° 29.210.267.

**RESOLUCION N° 46/14.- 14/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "CORRALON YACOPINO.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 22/100 (\$3.280,22).

**RESOLUCION N° 47/14.- 14/01/14.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscrito en fecha 10/01/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación Bomberos Voluntarios de Cipolletti, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 48/14.- 15/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "CASA ABADÉ", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$3.950,00).

**RESOLUCION N° 49/14.- 15/01/14.-**

APROBAR la compra directa con la firma "CANTERA EVER GREEN.", por la suma de PESOS MIL

DOSCIENTOS DIEZ (\$1.210,00).

**RESOLUCION N° 50/14.- 16/01/14.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 51/14.- 16/01/14.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 52/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "MILLA NEUMATICOS", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 86/100 (\$13.472,86).

**RESOLUCION N° 53/14.-17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "BAZAR ANDRE-PLAST", por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$2.050,00).

**RESOLUCION N° 54/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00).

**RESOLUCION N° 55/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "COLORSHOP PINTURERIAS", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$4.515,00).

**RESOLUCION N° 56/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$2.150,00).

**RESOLUCION N° 57/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LUCAIOLI", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE (\$4.929,00).

**RESOLUCION N° 58/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "RAM SERVICIOS INFORMATICOS", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (\$1.628,00).

**RESOLUCION N° 59/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "CASA ABADE", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SEIS (\$5.706,00).

**RESOLUCION N° 60/14.- 17/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LEON INDUSTRIAL", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 86/100 (\$13.472,86).

**RESOLUCION N° 61/14.- 17/01/14.-**

OTORGAR -a partir del mes de Enero y hasta el mes de Diciembre de 2014 inclusive- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" transitorio, a los

inspectores y administrativos del Dpto. Transito y Dpto. Transporte al área de Coordinación y la Secretaría Privada de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, de acuerdo al Art. 5° -Anexo IV - de la Ordenanza de Fondo N° 140/09, de acuerdo al listado mensual que se elevara a la Dirección de Recursos Humanos para su liquidación. Este adicional será solventado íntegramente con lo producido de los secuestros, por lo tanto no se genera egreso extra del erario municipal.

**RESOLUCION N° 62/14.- 20/01/14.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 63/14.- 20/01/14.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 64/14.- 21/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "UNELEC S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 05/100 (\$1.248,05).

**RESOLUCION N° 65/14.- 21/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "AGROPAR", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$25.600,00).

**RESOLUCION N° 66/14.- 21/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "VARI-GAS", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE CON 55/100 (\$8.907,55).

**RESOLUCION N° 67/14.- 21/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y UNO CON 95/100 (\$1.061,95).

**RESOLUCION N° 68/14.- 21/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$4.548,00).

**RESOLUCION N° 69/14.- 22/01/14.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución Municipal N° 5598/13, el que quedara redactado de la siguiente manera: "DISPONER para la agente como chóferes en la Direcciones de Comercio, Bromatología e Industria y de Transito y Transporte respectivamente dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, bajo el régimen de Empleo Publico Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO CIEN (\$ 100,00), los cuales serán otorgados en carácter de Presentismo de las Guardias y será descontado ante la primer ausencia de los mismos y un adicional de PESOS SEISCIENTOS SETENTA (\$670,00) mensuales, en concepto de Premio Estímulo por asistencia, el cual será pasible en función de las ausencias que registren los beneficiarios, de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento del 25%  
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento del 55 %  
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento del 75%  
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento del 100%.  
 Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION N° 70/14.- 23/01/14.-**

OTORGAR -a partir del Enero/2014 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal del Juzgado de Faltas y a la Secretaría Privada de la Secretaria de Gobierno, de acuerdo al listado mensual que se elevara a la Dirección de Recursos Humanos para su liquidación. Este adicional será solventado íntegramente con lo producido de los secuestros, por lo tanto no genera extra del erario municipal.

**RESOLUCION N° 71/14.- 23/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "RAM SERVICIOS INFORMATICOS", por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA (\$970,00).

**RESOLUCION N° 72/14.- 23/01/14.-**

APROBAR los convenios de compraventa de las parcelas resultantes según registración definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1M-015-02B, celebrados entre el Municipio y el asociado Alonso, Giselle Andrea CUIL N° 27-36510290-8; los que como anexo I integran la presente resolución.

**RESOLUCION N° 73/14.- 23/01/14.-**

APROBAR la compra directa a las firmas "FLUIDOS PATAGONIA S.A. y TODO GAS y AGUA", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 19/100 (\$2.096,19).

**RESOLUCION N° 74/14.- 23/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "IMPRESA POMPUCCI", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450,00).

**RESOLUCION N° 75/14.- 23/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "MERCADO DE ARTESANOS", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$2.760,00).

**RESOLUCION N° 76/14.- 23/01/14.-**

APROBAR la compra directa a la firma "CLAXON", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA (\$1.180,00).

**RESOLUCION N° 77/14.- 23/01/14.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locacion de obra publica suscripto en fecha 12-12-13 entre la Municipalidad de Cipolletti y La Cooperativa La Esperanza Ltda., La Cooperativa Unión del Sur Ltda.; La cooperativa Bienes Raíces Ltda.; la Cooperativa 125 Viviendas I Ltda.; La Cooperativa Juan Bustos Ltda.; La Cooperativa Buscando Futuro Ltda. y La Cooperativa 4 de Septiembre con la empresa Tekra S.R.L. para la realización de la obra Limpieza, traslado de material extraído al basural municipal desmalezamiento, destroqué y emparejamiento final de la parcela 03-1-F-008-04B , el que como Anexo I integra la presente.

